Época 2.ª—Año XIX Soria 1.º de Octubre de 1921 Núm. 1019

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

—

POR UN AÑO........ 4'33 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

RASGOS Y RASGUÑOS

"EL DIA DEL IDIOMA,,

(Dedicado a los Maestros.)

Próxima la fecha del 12 de Octubre, fiesta nacional, en conmemoración del descubrimiento de América, como en años anteriores, quiero ofrecer a los maestros, recordación de la fiesta que expresa todas las simpatías y una ofrenda de sincera cordialidad a todos mis camaradas.

Es el doce de Octubre, la fiesta de la raza, el día del idioma, todos los maestros comprenderéis el sentido espiritual de esta fiesta y yo quiero compartir con vosotros el intenso afán que la avalore, acertando a enaltecerla con nuestro modesto concurso y cordialidad.

Grandes facilidades tienen los maestros para impregnar al pueblo español, de la emoción sagrada y recuerdo de esta fecha.

Lamentables y penosos desgarramientos sufre España en la actualidad. Sin embargo, no ha de ser este el motivo para que los hombres conscientes de los grandes hechos de nuestra historia, recordemos con los bríos de nuestros antepasados, las virtudes de nuestra raza, los valores espirituales de nuestro idioma, que ha de unir a veinte colectividades de hombres libres que pueblan otras tantas naciones.

Es el día del idioma, el día en que el pueblo español debe asociarse de corazón, enviando un abrazo efusivo a nuestros hermanos de América. Es el día en que de 80 a 100 millones de habitantes que hablan el idioma español, en ambos mundos, han de vibrar unidos con la misma inquietud, de engendrar un mundo más humano y más bello para el día de mañana.

Después de nuestras grandes aventuras y desventuras, hoy la mayor riqueza de nuestra Patria es el idioma. Diecinueve naciones hablan el idioma castellano, el idioma español. Es preciso comprender el inmenso imperio espiritual que representa esta riqueza.

Los maestros todos, hemos de cultivar con amor, la emoción sagrada que el día doce de octubre pondrá de relieve, como en años anteriores, las virtudes más bellas de nuestra estirpe.

No pocos hijos de pueblos de esta provincia, portadores de la hidalguía castellana, están allende de los mares, nobles de corazón viviendo la vida a la laboriosidad y del trabajo. Otros debitan ya en nuestras villas, jubilados del trabajo,

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

después de haberse conquistado un bienestar mejor en aquellas mozas tierras de América.

Colaboremos todos en esta obra de aproximación y confraternidad entre la nueva España y la España madre. Obra de hermandad y de amor.

Yo estoy seguro que el doce de octubre, en todas las Escuelas de esta provincia, con el concurso de autoridades locales, se celebrarán fiestas escolares que canten a nuestra raza, conferencias que pongan de relieve el sentido espiritual de nuestro idioma, conversas que conmemoren el descubrimiento de América y, todo, en fin, cuanto sea una adhesión cordial y resuelta a esta fiesta que debe ser envidiada por el mundo civilizado, porque es el señorío espiritual español que supo crear nuestra raza, transmitiendo ambos mundos su idioma, sus ideales y su fé.

G. MANRIQUE.
Inspector Jefe de 1.ª enseñanza

Barbarie y progreso.

En mis andanzas veraniegas *caí* en un pueblo de hermosa y productiva campiña; lo prueba el cosechón que ha llenado los trojes hasta el tejado.

Después de una cena abundante y apetitosa se reunieron unos cuantos individuos en casa de mis hospitalarios parientes.

Mañana vend á usted con nosotros. Pasaremos un buen día de campo; se divertirá mucho.

Noté que me tiraban de la americana y en seguida me di cuenta. Un jóven, con traje de mecánico, que estaba a mi izquierda era el indicador... Con una mirada más significativa que cien discursos me quería decir que no fuese de la partida.

—Estoy algo trastornado del viaje—les dije.—veremos mañana si mi ánimo está más confortado.

Y en efecto; al día siguiente no estaba este mísero mortal en condiciones de comer en el campo.

Quedamos en la casa el mecánico y yó. Me habló de lo que *sería* la juerga: una serie de salvajadas.

Cometieron horrores los apreciables comensales. Comieron más que Heliogóbalo, se destrozaron mutuamente la indumentaria e hicieron cisco la vajilla y la ropa de mesa: no trajeron nada de lo que se llevaron. Como final de la broma soltaron una vaca brava y propiné una paliza a un forastero, invitado como yo al festín pero que no sabía como las gastaban aquellos energúmenos. Delicioso, completamente delicioso.

En cambio.....

Dos días después unos cuantos amigos, sensatos y juiciosos, fuimos invitados por el mecánico a presenciar las operaciones de trilla por una hermosa máquina *Ruston*.

Nos acompañaban diez o doce niños y la excursión casi tuvo carácter pedagógido. Pasamos un rato muy agradable y lleno de interés.

El mecánico, un hombre de veinticinco años en cuyos ojos se revelaban el talento y la habilidad, nos explicaba el funcionamiento de la máquina. A los pequeños les gustaba oir y ponían su atención en las palabras del obrero: prueba irrefutable de que las palabras de éste *llegaban* a los cerebros infantiles.

La locomóvil que daba origen a todo el movimiento del complicado mecanismo de la trilladora; la lona sin fin que elevaba la mies a la *tolva* o alimentador; la serie de poleas, palancas, bielas, correas, bastidores y cribas en ruido ensordecedor; el rubicundo grano que llenaba los sacos puestos en su sitio, saliendo por el vertidor limpio y sano... Todo era objeto de explicación minuciosa por el competente obrero que dirigía la maniobra.

Luego hablamos del progreso que significan todos los inventos en pró de la utilidad y mejoramiento de la vida, no de los inventos que se aplican a la destrucción de la Humanidad. Y se citaba el caso de que ahora la casa Krup constructora del terrible 42 que tantas víctimas ha causado, se dedica a construir máquinas agrícolas en competencia con Norteamérica.

El mecánico se entusiasmaba hablando de su oficio y, de paso, esperaba algunas frases que daban de frente en algunos individuos que escuchaban: pertenecían a los juerguistas vándalos gastrónomos terribles y vajillófobos furibundos.

—No entiendo, amigos míos, cómo viendo estas cosas que produce el talento, no modifican esas costumbre bárbaras como se modifican los procedimientos de cultivo.

Y los aludidos se reían con aspecto de necio, cual imbéciles que no quieren entrar en el terreno de la educación.

Estos caníbales con forma de hombres no quieren dar el salto de la barbarie a la civilización y se proponen vivir en perpétua incivilidad sin tener en cuenta que los hijos siguen la misma ruta y todavía elevan al cubo la barbarie

Los educadores rurales, y los no rurales, se han de mostrár enérgicos en su misión de formadores y en esa energía deben poner grandes entusiasmos como corresponde a la hermosa finalidad que se persigue para desterrar los prejuicios y quitar la reña de esas costumbres salvajes que tan poco dicen en pró de la cultura.

Y el obrero, que hablaba así, hacía elogios de la población rural de Soria en donde se convenció de la cortesía, de la bondad, del trato afable y de las costumbres morigeradas de aquellas gentes.

Se hace necesario que vaya desapareciendo el brutalismo en el comportamiento y que la vida rural vaya haciéndose más armónica con la moralidad. La obra que ha de realizar el milagro se fragua en la escuela que labora a diario en contra de la barbarie y en pró del progreso no de lo económico, de lo material y de utilitario, sino del progreso en las costumbres haciendo de éstas algo que mantenga vivo el fuego de la Moral.

Que la tarea es larga ¿qué duda cabe? Pero la constancia y la consecuencia pueden mucho cuando son acompañados de una férrea voluntad puesta al servicio de las buenas causas.

SAMUEL DE MARSAN

Asociación de Maestros.

Sección de Gómara.

Bajo la Presidencia del celoso maestro señor Martinez, se ha celebrado en la villa de Gómara la reunión previamente anunciada.

Justo es hacer constar, que desde los primeros momentos hubo de sostenerse gran entusiasmo en los reunidos, característica peculiar en cuantos actos son conversados en la Sección.

Se entabló en medio del mayor orden una seria y razonada discusión, aprobándose por unanimidad de criterio los siguientes acuerdos:

1.° Elevar una comunicación al Sr. Habilitado Don Martín Gonzalo Jodra para que encargue del pago de los haberes a Don Estanislao Martinez, maestro de la localidad, como venía haciendo el malogrado Don Victor Rollo (q. e. p. d.) quedando así los maestros desligados en absoluto de toda especie de compromisos.

2.° Cursar una expresiva y entusiasta felicitación al digno y competente Inspector Jefe Sr. Manrique de Lara, por los transcendentes temas que propone y por su acertada iniciativa de llevar a la Asamblea de Inspectores la opinión del Magisterio soriano en relación con los mismos.

3.° Recabar del Ministro de Instrucción pública, por conducto de nuestras asociaciones superiores, el pronto pago de los atrasos que el Estado adeuda a los maestros españoles; pues hora es ya de que se les indemnice lo que callada y resignadamente han anticipado de su escaso sueldo, en perjuicio de sus más sagrados y ligítimos intereses.

4.° Supresión de las Juntas locales, en el sentido de fiscalizar los actos profesionales del Maestro, por los funestísimos resultados que siempre acarrearon a la causa de la enseñanza.

5.° Organizar torneos pedagógicos, con asistencia de Inspectores de la zona y otras autoridades, al objeto de estrechar más y más los lazos de unión entre los maestros y difundir los nuevos métodos, formas y procedimientos de enseñanza.

6.° Conceder un amplio voto de confianza a la Junta entrante para cuantas determinaciones estime necesarias en pro de la buena marcha de la Seccion, con encargo de redactar un reglamento provisional que entrará en vigor, un mes después de su publicación en «El Defensor Escolar» órgano del Magisterio de la provincia.

7.° Celebrar anualmente en este Campo de Gómara la fiesta del árbol, por ser un problema de higiene; de meteorología, de economía, de industria y de comercio nacional, de arte y de cultura; procurando inculcar en los jóvenes escolares, que el árbol es un ser útil y hermoso, y de manera tan íntimamente ligado a la huma-

nidad, que sin su coexistencia, el mundo se convertiría en un inmenso escenario de desastres y ruinas.

8.° Que se rectifique el escalafón provincial, correspondiente a los servicios del año 15 al 20 inclusive.

9.° Que inmediatamente se haga efectivo el pago de las diferencias de sueldo, a cuantos maestros se hallan en este caso.

10. Se considerarán como adheridos a todos los maestros que integran esta Sección para la la adquisición de un ejemplar del libro Vincenti mientras no comuniquen lo contrario a esta Presidencia en Ledesma.

11. Admitir la dimisión del Sr. Presidente, fundada en imperiosas razones de salud, recayendo el nombramiento sobre el fogoso maestro y luchador incansable Don Francisco Almazán. Así mismo se renovaron otros cargos, quedando de Vicepresidente, Don Lino Gil; tesorero Don Estanislao Martínez; secretario reelegido, Don Pedro López y vicesecretario Benicio G. de Grado.

En medio de un profundo silencio el Sr. Martínez se levanta y dice: «Compañeros todos: Al cesar en el honroso cargo de Presidente que por aclamación unánime tuvisteis la amabilidad de confiarme, cúmpleme daros hoy las más expresivas gracias, por las muchas atenciones que tan inmerecidamente me habeis dispensado.—Ahora, os aconsejo, no desmayeis por nada ni por nadie en la dificil tarea que nos proponemos desarollar. Yo, aunque delicado, mientras pueda, estaré con vosotros en cuerpo y alma; pues no desespero dado el entusiasmo con que se van acogiendo las organizaciones societarias, de que llegue felizmente un día en que se suspendan todas las clases en España, que se celebren festejos y se dignifique la humilde y noble labor del maestro instituyendo la «Fiesta Nacional de la Asociación del Magisterio»

Y es más, andando el tiempo, tampoco desespero de presenciar entre las clases acomodadas inducir a los hijos a que se apliquen en sus estudios de la Pedagogía, fomentandola e implantando cuantos adelantes prácticos se presenten en este ramo, contribuyendo así con valioso empuje, a la renovación de nuestra patria que bien lo necesita.

Y de lo que estoy cierto, ciertísimo es que nuestros escolares-merced a la activa e inteligente labor del profesorado primario, se irán despojando de ciertos perjuicios que hoy son una rémora y que el origen es conocido de todos; verán en los maestros unos segundos padres y como a tales los amarán.

¿Se cumplirán mis presentimientos?

Yo creo firmemente que sí.

Es tal el entusiasmo que el Sr Martínez pone en sus atinadas y elocuentes frases, que una estruendosa de salva aplausos y a continuación un atronador ¡¡viva la unión del Magisterio primario!! ponen fin a tan simpática reunión.—El Secretario, *Pedro López.*

Gómara 25 de Septiembre 1921.

Sección oficial.

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Como galardón al talento y estímulo a la aplicación, se instituyen becas a favor de los alumnos más distinguidos de los Institutos generales y técnicos de segunda enseñanza.

Artículo 2.° Los alumnos becarios percibirán durante el curso en que lo sean la asignación de mil doscientas cincuenta pesetas, se les concederán gratuitamente las matrículas de su grupo, tendrán derecho al uso de un distintivo que pregone su condición y serán considerados como los naturales representantes de sus compañeros cerca del Claustro.

Artículo 3.° El número de las becas para cada Instituto de Segunda enseñanza se determinará según la proporción entre los alumnos matriculados y los recursos votados por las Cortes para dicha atención que se consignen en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.

Artículo 4.° La adjudicación de becas para el primer curso del bachillerato, será por un Tribunal de Catedráticos, constituido al efecto, y mediante ejercicios comparativos, en los que podrán tomar parte los alumnos que hayan obtenido previamente calificación favorable para el ingreso en la Segunda enseñanza.

Artículo 5.° Hasta que la organización del régimen de estudios de la Segunda enseñanza

permita implantar en ella el exámen por grupos, en sustitución del de asignaturas actualmente en un vigor, los Catedráticos que tengan a su cargo las enseñanzas de cada grupo adjudicarán, reunidos, las becas que al grupo correspondan para el curso siguiente, entre los alumnos que hubieron merecido en las respectivas asignaturas, según su juicio, matrícula de honor, confirmado, en su condición de becarios, a quienes ya la ostentaban si su conducta y aplicación les hizo acreedores a ello, o designando otros.

Artículo 6.° Como las becas habrán de adjudicarse a partir del examen de ingreso y el honor y las prerrogativas que conceden deben acompañar a los alumnos dentro de la Segunda enseñanza mientras continúen mereciéndolo, irá implantándose el sistema de año en año hasta abarcar todos los del bachillerato, a medida que la primera promoción que ingrese en las aulas con opción a becas para el siguiente y sucesivos cursos.

Los becarios que, sin haber perdido en ningún curso tal calidad, alcanzaren al final del bachillerato, tendrán derecho a que se les expida gratuitamente el título de «Bachiller Becario»

Artículo 7.° El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que exija el cumplimien-

DALMAU CARLES, Pla, S. A. Editores.—Gerona.

ANUNCIO DE 1921. Obras nuevas

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.—*Grado Preparatorio.*—Por D. José Dalmáu Carles. Aprobada por la Iglesia.—Obra completa: un tomo de unas 200 páginas, muy ilustrado y con rica cubierta al cromo.—Docena 23 pesetas.

El mismo libro se publica, también, dividido en las siguientes Cartillas:

Cartilla de **Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.**—Docena de ejemplares, 6'50 ptas.

Cartilla de **Aritmética y Geometría.**—Docena de ejemplares, 8 pesetas.

Cartilla de **Gramática y Ciencias.**—Idem idem 8 pesetas.

Cartilla de **Geografía e Historia de España.**—Docena de ejemplares, 7'50 pesetas.

NOTA: Enviaremos un ejemplar como muestra del tomo completo de este libro a los maestros que nos lo soliciten, acompañando a su demanda 0'60 pesetas en sellos, para gastos de envío, franqueo y certificado.

ESPAÑA MI PATRIA.—Para facilitar la expansión de este libro a numerosas escuelas modestas, además de publicarlo formando un solo tomo, como de costumbre, lo hemos dispuesto dividido en dos partes o libros, cada uno de los cuales va adornado con apropiada cubierta en colores.

Primera parte.—Comprende: *Provincias Navarra, Vascongadas, Aragón, Cataluña, Baleares Valencia, Murcia, Galicia e Islas Canarias* Docena, 21 pesetas.

Segunda parte.—Comprende: *Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Viejo León y Asturias.*—Docena 21.

Para publicar a primeros de 1922. **El Bastardo español.**—*Nuevo Método de Escritura Española*, por el eminente calígrafo y maestro nacional D. Restituto Vallejo.—Magnífica colección de *seis cartapacios o cuadernos*, con cubierta impresa y en color, lo más nuevo y metódico que se ha publicado en España.

Las ciencias Físico Naturales en la Escuela.—(Libro del maestro) por Joaquín Pla Cargol.—300 problemas resueltos: 400 experimentos de Física, Química y Fisiología para poder realizar fácilmente en clase. Prácticas y clasificaciones de Mineralogía Botánica y Zoología. Una sección destinada al estudio de las modernas aplicaciones de la electricidad (motores eléctricos, tranvías y ferrocarriles, telegrafía y telefonía con y sin hilos, transmisión de electricidad a distancia, instalaciones de timbres, telefotografía, aplicaciones caloríficas de la electricidad, etc., etc.)—Formará un tomo de más de 400 páginas ilustrado con unos 500 grabados.

Pídannos nuestros catálogos de *libros y material escolar*, que les remitiremos *gratis*

Diríjasenos la correspondencia así: Dalmáu Carles, Plá. S. A. Apartado núm. 3 GERONA

to de este Decreto, y cuidará de articular el sistema de becas que se establece en los Institutos de Segunda enseñanza, con el que se implanta en las Universidades al dar cumplido desarrollo a la base 8.ª del Real decreto de 21 de mayo de 1919' y los que puedan implantarse en otras Escuelas y enseñanzas especiales.

Dado en Palacio a 23 de septiembre de 1921, —El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *César Silió*.

CONVOCATORIA

Sección de Tarancueña.

Con el fin de tratar algunos asuntos de verdadero interés para la clase, especialmente para esta Sección, se convoca a todos los señores maestros que la componen a una reunión que tendrá lugar el día 6 de Octubre y hora de las dos y media de la tarde en la escuela nacional, sitio de costumbre. Así mismo para ese día, los que cobramos en esa pagaduría, podremos percibir nuestros haberes.

Se suplica la puntual asistencia de todos, para demostrar la verdadera unión societaria que tenemos los compañeros que constituímos esta Sección, como hasta la fecha se ha venido observando.—El Presidente, *Daniel Ferrer*.

***

Sección de Yanguas.

Por la presente se convoca a todos los Maestro de esta Sección para que asistan a la sesión ordinaria que se celebrará el día 9 de Octubre a las 10 diez de la mañana en el sitio acostumbrado.

Yanguas 29 de Septiembre de 1921.—El Presidente, *Mariano Ariño.*

***

Sección de Fuencaliente de Medina.

Se convoca a junta general ordinaria para el día 9 de Octubre a las diez en el local social. En esta reunión corresponde renovar la Directiva. Veré con gusto la asistencia de los compañeros nuevos en este partido judicial.

Fuencaliente de Medina 24 Septiembre 1921. —El Presidente, *Benito Santaya*.

Inspección de primera enseñanza.

Noticia interesante.

El Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia, tiene proyectada una excursión a Madrid, con diez maestros que voluntariamente deseen acompañarle. Actualmente, están pendientes ciertos trámites, para quedar de acuerdo con la Junta de Ampliación de Estudios y Residencia de Estudiantes, la forma de organizar definitivamente la excursión. Ha de ser una excursión extraordinariamente interesante, de alta orientación para los maestros y de renovación y aliento profesional. Se visitarán durante diez días, centros de estudios, museos y grupos escolares; asistirán los excursionistas a interesantes conferencias y se llevarán a cabo excursiones a Toledo y el Escorial.

Teniendo en cuenta las dificultades para lograr subvensión, los maestros excursionistas se costearán los gastos, que se calcula de 125 a 150 pesetas de presupuesto por cada individuo.

Los maestros que deseen solicitarlo pueden hacerlo en un oficio, dirigido al Sr. Inspector Jefe, sin más requisitos; pues teniendo en cuenta que en la Inspección se conocen los méritos de todos los maestros de la provincia, basta esa sencilla solicitud.

Es probable que la excursión se lleve a cabo del 20 al 30 de Octubre. Sería muy agradable que los Ayuntamientos pensionaran algún maestro.

NOTICIAS

Suscripción patriótica

De los haberes del mes actual, se han descontado a los maestros de esta provincia, el importe de un día de haber que se destina a socorrer a nuestros soldados que luchan en Africa

Todos cuantos en esta hidalga tierra numantina ejercen su profesión de maestros, han prestado su conformidad a que se les hiciera el descuento referido; y nosotros gozosos expresamos, la satisfacción que tal hecho nos produce, al

par que enviamos nuestro aplauso al Magisterio provincial, por la nota de patriotismo que ha dado en esta ocasión.

Solo diez o doce compañeros, dejarán de figurar en las listas de donantes, y estos no por no querer contribuir sino porque ya entregaron su óbolo en otras provincias y la mezquindad de los sueldos les impide de nuevo.

El maestro de Santa María de las Hoyas, además de su donativo envía tres pesetas que recaudó entre los alumnos de su escuela.

D. Carlos Soria, compañero que ejerce en otra provincia pero que es hijo de ésta también desea figurar en las listas de los maestros sorianos. En el próximo número publicaremos relación nominal de donantes.

PAGOS.— Desde hoy queda abierto el pago de los haberes de Septiembre para todos los maestros de la provincia.

— **Por los soldados de la provincia.**—En la primera reunión del Claustro de Profesores de esta Escuela Normal de Maestros, celebrada ayer se acordó por unanimidad y con el mayor entusiasmo una suscripción a la cual contribuirán los Profesores y alumnos y el personal administrativo y subalterno de aquel Establecimiento. Esta suscripción tendrá lugar en el momento en que comiencen las tareas escolares.

— En Valdeavellano de Tera, donde ha ejercido por espacio de 19 años su profesión de maestro, ha fallecido D. Braulio Saenz.

Reciba su familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

—Se han recibido en esta Escuela Normal los siguientes títulos que pueden recoger los interesados, durante las horas de oficina y previos los requisitos de costumbre.

D. Juan de la Dedicación y Guillén; D. Marcelino Aurelio Mota de Pablo; D. Gonzalo Aparicio Cosecurita; D. Cecilio de Miguel Gonzalo; D. Tomás Martínez Hernández; D. Teodoro Lozano Aguilera.

— Se ha concedido la excedencia que tenía solicitada al maestro de Dévanos don Juan Rojas.

— Para corregir errores se han devuelto por la Sección Administrativa algunas hojas de servicios, y se encarece a los respectivos maestros y maestras que no demoren ni retrasen en hacerlo debidamente, atendiendo a las correcciones que les hayan sido señaladas y las devuelvan sin pé dida de tiempo.

Mucho más encarecemos todavía, si algún maestro o maestra ha dejado de mandar las hojas desatendiendo servicio tan interesante y urgente que la cumplan sin dilación, pues por su morosidad pueden sufrir perjuicios, que deben tratar de remediar.

— Se ha comunicado por la Sección a la Dirección General de primera enseñanza que se halla vacante la plaza de maestro sustituto de Duruelo para que proceda a hacer el oportuno nombramiento.

— Han sido nombrados por efecto de expediente de permuta maestros en propiedad de Velilla de San Esteban D. Alvaro Sastre Anitua y de Valdeavellano de Ucero D. Gregorio Minguez Rey.

— Ha sido nombrado maestro interino de La Guarda D. Angel Martínez, habiendo sido notificado al interesado de su nombramiento por el Alcalde de Serón.

CORRESPONDENCIA

G. G. Pedro.—Presentados, Sí señor.

F. G. Quintanas de Gormaz.—Se hará como desea.

D. L. Tapiela.—Presentadas. Se le enviará.

S. B. Matasejún.—Lo sentí mucho. Se mandará.

J. G. Beltejar.—Se tendrá en cuenta.

M. G. Quintanilla.—Presentada a informe de la G. C. Se le enviará.

S. F. Rebollosa.—**Entregada.**

I. M. P. Castilruiz.—Se los mandaré en cuanto empiece el curso.

N. R. Valdeavellano, C. P. Castillejo de Robledo, J. R. La Cuesta, L. M. Radona, F. A. Señuela, B. B Yanguas, I. C. Quiñonería, A. C. Collado, I. P. Huérteles, J. S. Arcos, M. C. Ines, F. M. Ll. Orillares, A. M. Urex, L. I. Cubo de la Sierra, D. L. Tapiela, S. C. Peralejo, F. M. Berzosa.—Presentadas hojas.

J. M. C. Esteras, E. C. Duruelo. Presentadas cuentas.

D. L. A. Cañicera —Presentado en la Sección.

I. L. Buimanco, M. O. El Royo, A. S. Sotillo, D. B. Monteagude, M. C. Ines, A. R. Valdelavilla, I. P. Huérteles, E. C. Tozalmoro, L. B. Ituero, F. B. Jodra de Cardos, M. M. Cobertelada, A. J. R. Verguizas, R. V. Valdanzuelo, B. A. Barcones. E. P. Sauquillo.—Presentadas en la Inspección.

E. G. Jubera.—Presentado en la Sección.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más ameno, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50 libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario-Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

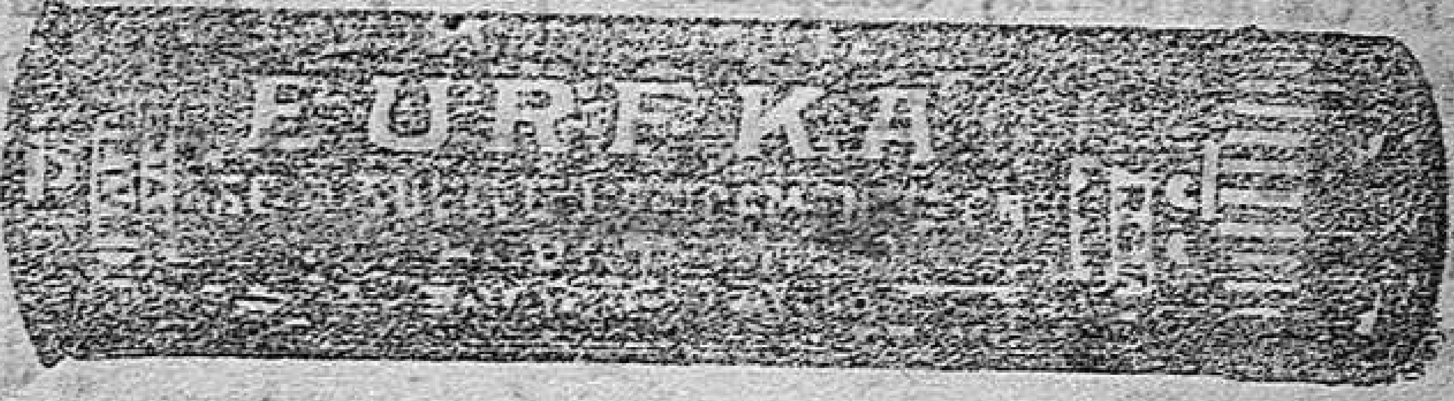

De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas,
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besalamanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonarés, etiquetas de envío,
íd. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30. en Soria,

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.